

**Ministerio Evangélico para la Educación teológica
Universidad Chilena de Teología Evangélica**



PEI

Proyecto Educativo Institucional

Proyecto Educativo Institucional

Presentación

Los evangélicos chilenos han sido objeto de estudios sociológicos, todos ellos motivados y asociados al explosivo crecimiento numérico que han tenido, y relacionado con lo mismo, sobre sus inclinaciones políticas, lo cual es entendible, tratándose de un grupo social de cuatro millones de personas, que representan más del veinte por ciento de la población nacional, y que por sí mismos, unidos, son capaces de determinar nada más y nada menos, quien o quienes gobiernan el país. En el más importante plebiscito de la historia de Chile, los evangélicos determinaron el triunfo de la opción Rechazo a un texto constitucional que incluía el Estado Laico. Es impresionante saber que los evangélicos chilenos suman una población que es mayor a la de 73 países del mundo, y también es impresionante constatar, que nunca han sido objeto de otros tipos de investigación social.

Por lo anterior, no sabemos, por ejemplo, cual es el nivel de conocimiento bíblico que tienen los evangélicos chilenos, y cuál es el nivel de conocimiento teológico que tienen sus líderes. El único dato existente del que podría inferirse algo sobre esta materia, tiene más de seis décadas, y lo informó el sociólogo suizo Cristian Lalive en su libro “El Refugio de las masas”, publicado en el año 1966, donde registró las respuestas de los pastores a la necesidad que contarán con formación teológica, indicando que el 54% declaró que no era necesaria, y el 46% estimó que sí. No hay duda de que la situación es distinta en la actualidad, gracias a la virtuosa influencia educativa del misionero y escritor norteamericano Pablo Hoff, quien fundara en su tiempo, el Instituto Bíblico Pentecostal ¿Ahora, en la tercera década del siglo XXI, ¿cómo responderían los pastores evangélicos? ¡No lo sabemos!, por la falta de este tipo de investigaciones.

Formar teológicamente a los miles y miles de pastores evangélicos que hay en Chile, que se estiman en 25 mil, supera, por muy lejos, la actual existencia de Institutos Bíblicos, Seminarios y Centros de Estudios Teológicos del país, y, para suplir parte de esa necesidad, surge el Ministerio Evangélico para la Educación Teológica, mejor conocido por su nombre operativo, Universidad Chilena de Teología Evangélica. La Universidad Chilena de Teología Evangélica, es una organización nacional, destinada a entregar educación teológica en un nivel superior, cuyas carreras y mallas curriculares, están acreditadas por dos universidades teológicas norteamericanas, legales en sus respectivos Estados y reconocidas por el gobierno federal de USA; la Latin University of Theology de California y la International University de Florida.

Fundamentos Históricos

Las chilenas y chilenos que se declaran evangélicos constituyen el 20% de la población nacional, los que suman aproximadamente cuatro millones de personas mayores de 15 años. No incluye a las personas menores de 15 años. El pueblo evangélico chileno ha generado iglesias, librerías, colegios, centros de rehabilitación de drogadictos, radios emisoras, canales de televisión, y en varias ocasiones ha intentado fundar una universidad. Entre los que han intentado fundar una universidad, los más destacados son, el misionero norteamericano Steven Phillips Reynolds y el pastor Eduardo Durán Castro.

Nada hay imposible para Dios, pero es difícil para cualquier evangélico fundar una universidad en nuestro país. El doctor en Filosofía Manfred Swenson, quien escribió en octubre del año 2012 el artículo: ¿Una universidad evangélica en Chile? dice que: “si se cree, que el cristianismo aporta una determinada visión de la realidad, que vale la pena educar gente que ve su disciplina desde el marco dado por la fe, es posible empezar...”. Dos meses después, escribiría: “Puede que en el futuro haya lugar a una razonable universidad evangélica en Chile...”

El pastor Fernando Eduardo Mena Barrales descubrió la manera de hacer universidad evangélica en Chile, viajó a los Estados Unidos de América y consiguió la representación oficial de dos universidades teológicas; **Latin University of Theology** de California y de la **International University** de Florida, ambas reconocidas en sus Estados y por el gobierno federal.

La Universidad Chilena de Teología Evangélica nace legalmente como un centro de educación superior, destinado a formar teológicamente a los ministros del culto, de cualquiera de las Corporaciones Religiosas Evangélicas de Derecho Público o Privado, y también al liderazgo de las Iglesias Evangélicas de hecho, y ahora último, se orienta, además, a formar profesores de religión evangélica para las escuelas y liceos del país.

La formación de pastores y profesores realizada por UNITEV está acreditada y es certificada por dos universidades teológicas norteamericanas reconocidas conforme a la institucionalidad de los Estados Unidos de América, quienes otorgan los títulos y diplomas de Bachiller, Licenciado, Máster y Doctor, a los estudiantes que hayan cursado y aprobado los correspondientes planes de estudios.

Los títulos y diplomas extendidos por ambas universidades norteamericanas son reconocidos en Chile, porque vienen apostillados, conforme al Convenio de La Haya, suscrito por Chile el 5 de octubre del año 1961, y si un estudiante lo requiere, puede tramitar el reconocimiento, la revalidación y la convalidación para el interior del país, recurriendo a la gestión que hace por ley, la Universidad de Chile, previo pago del arancel establecido.

Para el caso de los profesores de religión evangélica, se aplica el Decreto N° 352 del año 2003, que Reglamenta el ejercicio de la función docente, el cual en su artículo N° 3 numeral 3 señala: “Podrán ejercer la función docente... las personas tituladas en el extranjero... y también el Decreto Supremo de Educación N° 924 de 1983 que establece una Certificación de Idoneidad que otorga el Comité Nacional de Educación Evangélica.

Fundamentos Jurídicos y legales

El Ministerio Evangélico para la Educación Teológica y/o Universidad Chilena de Teología Evangélica fue constituido jurídicamente en conformidad a la Ley N° 16.638, que establece normas sobre la constitución jurídica de las iglesias y organizaciones religiosas, publicada en el Diario Oficial el 14 de Octubre de 1999 y su reglamento, Decreto de Justicia N° 303, publicado en el Diario Oficial del 20 de Mayo de año 2000. y está debidamente inscrito en el Registro de Personalidades Jurídicas del Ministerio de Justicia bajo el N° 2.126 con fecha 10 de Junio del año 2010, cuyo extracto de Constitución y número de Registro se publicó en el Diario Oficial con fecha 27 de Mayo del año 2013.

Con fecha 28 de Junio del año 2012 el Notario Público Titular de la Décimo Novena Notaría de Santiago, con oficio en calle Bandera N° 341 oficina 352 autorizó al Ministerio Evangélico para la Educación Teológica para actuar ante todo tipo de personas, naturales y jurídicas, incluidos bancos e instituciones financieras bajo la denominación “Universidad Chilena de Teología Evangélica” o Ministerio Evangélico UNITEV.

Con fecha 26 de Septiembre del año 2013, el Servicio de Impuestos Internos otorgó al Ministerio Evangélico para la Educación Teológica el Rol Unico Tributario N° 65.072.408-9, con la Actividad Económica Otros Tipos de Enseñanza N.C.P. codificada con el número 854909.

Un proyecto de ley que duerme en el Congreso apunta a que la legislación laboral chilena, reconozca la función de los pastores evangélicos como un trabajo profesional (Boletín N° 7.268-07), al igual como los profesores, los abogados, los ingenieros, los médicos, etc. Si este PdL se reactiva, lo que sucederá más temprano que tarde, surgirá el siguiente dilema, si los pastores serán reconocidos como profesionales, entonces se les deberá exigir una formación profesional, como a los profesores, abogados, ingenieros, médicos, etc. Ciertamente, la ley no es retroactiva, no afectará a los pastores evangélicos en ejercicio, pero si, a los que reemplazarán, si el Señor tarda todavía un poco más en arrebatarnos a su iglesia.

Fundamentos teológicos

“Creemos que la vida eterna es solamente para aquellos que, por la gracia del arrepentimiento verdadero y la sola fe, reciben a Cristo como Señor y Salvador personal. Creemos en la inerrancia y plena autoridad de las Sagradas Escrituras que aceptamos integralmente como “la Palabra de Dios” y rechazamos, por lo tanto, todo concepto teológico que se aparte de esta definición. Creemos en la persona del Espíritu Santo como conducente a la salvación, guía poderoso y permanente del cristiano, edificador activo de la Iglesia y capacitador por medio de los dones espirituales. Creemos en el proceso escatológico del Arrebatamiento de la iglesia y la victoriosa Segunda Venida de Jesucristo y en la doble calidad de estado espiritual y existencia real del Cielo y el Infierno. Creemos que la Iglesia es el cuerpo de Cristo en la tierra y que el propósito final de ella es la vivencia y proclamación evangélica del Reino de Dios entre los hombres. Creemos que Dios es el Dueño de la Iglesia; que Cristo es Cabeza de la Iglesia; que El Espíritu Santo Guía y Capacita la Iglesia; que los Pastores conducen y administran la Iglesia, que los diáconos y ministros ayudan y sirven a la Iglesia, y finalmente, que los miembros que la componen se reproducen, aportan de sus capacidades, recursos, contactos y oración”. (Artículo Sexto Acta de Constitución de Unitev)

La sistematización del artículo sexto del Acta de Constitución del Ministerio Evangélico para la Educación Teológica establece que, funda su existencia y su acción curricular, pedagógica y docente, en las siguientes creencias doctrinarias:

- a) La inerrancia y plena autoridad de las Sagradas Escrituras, y la reconoce integralmente como la Palabra de Dios, desconsiderando toda concepción teológica ajena a esta definición.
- b) Creemos en la persona del Espíritu Santo como conducente a la salvación, guía poderoso y permanente del cristiano, edificador activo de la iglesia y capacitador por medio de los dones espirituales.

- c) Creemos en el proceso escatológico del Arrebatamiento de la iglesia y la victoriosa Segunda Venida de Jesucristo y en la doble calidad de estado espiritual y existencia real del Cielo y el Infierno.
- d) Creemos que la iglesia es el cuerpo de Cristo en la tierra y que el propósito final de ella es la vivencia y proclamación evangélica del reino de Dios entre los hombres.
- e) Creemos que Dios es el dueño de la Iglesia, que Cristo es cabeza de la Iglesia, que el Espíritu Santo Guía y capacita a la Iglesia, que los pastores conducen y administran a la iglesia, que los diáconos y ministros ayudan y sirven a la iglesia.
- f) Creemos que los miembros que componen la iglesia se reproducen, aportan sus capacidades, recursos, contactos y oración.
- g) La vida eterna es solamente para aquellos que, por la gracia del arrepentimiento verdadero, y la sola fe, reciben a Cristo como Señor y Salvador personal.

De los siete fundamentos teológicos expresamente escritos, se debe deducir, fehacientemente, que la hermenéutica que suscribe el Ministerio Evangélico para la Educación Teológica corresponde a la definida como; Histórica, gramatical y contextual la que se explica también como, interpretación literal de las Escrituras.

Fundamentos Académicos

El Ministerio Evangélico para la Educación Teológica y/o Universidad Chilena de Teológica Evangélica, por medio de su cuerpo de profesores chilenos, imparte carreras conducentes a la obtención de títulos y grados en el área de la teología evangélica y la pedagogía en religión evangélica, para la formación de pastores y profesores, pero son las universidades norteamericanas, a las que representa oficialmente en Chile, la Latin University of Theology de California y la International University de Florida, las que otorgan los certificados y los diplomas.

A la fecha, UNITEV ha matriculado a más de 300 estudiantes chilenos para sus diferentes programas de diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados y ha graduado a más de 130.

Los titulados que así lo deseen o lo requieran para su ejercicio profesional, pueden tramitar el reconocimiento, revalidación o convalidación de sus títulos obtenidos en el extranjero, en la Universidad de Chile, previo pago del arancel correspondiente. (Decreto) Universitario Exento N° 0030203 del 27 de Octubre del año 2005.

CELA International University tiene su Sede Central en la ciudad de Miami Estado de Florida en los Estados Unidos de América. Esta registrada en el Departamento de Educación del Estado de Florida, bajo el Concilio de Universidades Independientes en la Sección 1005.06 y reconocida por el gobierno federal como una Non-Profit Institution bajo las leyes del Estado de Florida con el número 13000002209.

Latin University of Theology tiene su Sede Central en la ciudad de Lomita condado de Los Angeles en el Estado de California de los Estados Unidos de América, fue fundada por el pastor bautista Manuel Tigerino, cuya vida ministerial e institucional ha desarrollado muy cercanamente al movimiento pentecostal. En sus quince años de existencia, LUTUSA ha graduado aproximadamente a 25.000 ministros, entre pastores, misioneros y laicos.

LUTUSA es una universidad norteamericana, legalmente constituida en la ciudad de Los Angeles, y reconocida por la Secretaría de Estudios del Estado de California y está acreditada por las siguientes entidades federales y estatales: Transworld Accrediting Commision TACI, United Association of Christian Chapains, Association of Private Postsecondary Schools,

Políticas

Visión

Un pueblo evangélico con un alto nivel de conocimiento cristológico y bíblico, ministrado por un pastorado con una formación teológica pentecostal de nivel superior, y la Universidad Chilena de Teología Evangélica como uno de los ministerios educacionales teológicos más relevantes del clúster.

Misión

Servir al pueblo evangélico, ofreciéndoles, por medio de conferencias, cursos, seminarios, diplomados, licenciaturas, magísteres y doctorados en teología evangélica, de sumo cuño pentecostal, para contribuir a la formación y capacitación de sus pastores, evangelistas y maestros, como encargados de perfeccionar a los santos para la obra del ministerio. Efesios 4: 11 y 12

Objetivo General

Proveer educación bíblica, teológica y pedagógica, de cuño evangélico pentecostal, fundada en una hermenéutica histórica, gramatical y contextual, destinada a capacitar y formar pastores y profesores, que les conduzca a la obtención de grados y títulos académicos, para ejercer en iglesias, escuelas y liceos del país.

Objetivos Específicos

Entregar educación teológica evangélica relevante, a pastores, evangelistas y maestros eclesiásticos, conducente a la obtención de Diplomas de Bachiller, Licenciados, Magísteres y Doctores, que estén ejerciendo el ministerio, motivo por el cual no disponen del tiempo para asistir a extensas jornadas diarias de estudios.

Capacitar y formar teológica y pedagógicamente a profesores de religión evangélica, hasta obtener el título correspondiente que les permita ejercer legalmente en las escuelas y liceos del país.

Programas

Conferencias

UNITEV programará exposiciones gratuitas de una hora de duración, presenciales y virtuales sobre temas de su misión teológica y/o pedagógica, por iniciativa propia, y accediendo a invitaciones, las que se complementarán con un stand para la entrega de información.

Seminarios

UNITEV programará seminarios gratuitos, de dos o más horas de duración, presenciales y virtuales, sobre temas de su misión teológica y/o pedagógica, por iniciativa propia, y accediendo a sugerencias e invitaciones, las que se complementarán con stand para la entrega de información

Cursos

UNITEV programará cursos, de 4 o más horas de duración, presenciales y virtuales, sobre temas de su misión teológica y/o pedagógica, por iniciativa propia, o accediendo a sugerencias e invitaciones. Los cursos se desarrollarán con jornadas de una hora de estudio semanal, y a los estudiantes que cumplan con los requerimientos académicos y económicos, se les entregará anticipadamente el Plan de Estudios, los Programas de Cátedras y al finalizar el Certificado institucional correspondiente, en una Ceremonia especial de graduación.

Diplomados

UNITEV ofrece programas de estudios, presenciales y virtuales, de cuatro, seis y diez meses de duración, sobre temas de su misión teológica y pedagógica, por iniciativa propia, y accediendo a sugerencias e invitaciones. Los diplomados se desarrollarán en jornadas sincrónicas de dos horas pedagógicas de estudios semanal, y cuatro asincrónicas, y a los estudiantes que cumplan con los requerimientos académicos y económicos, se les entregará anticipadamente el Plan de Estudios y los Programas de Cátedras y al finalizar el diploma correspondiente, extendido por la Universidad Chilena de Teología Evangélica, o si el estudiante lo prefiere, por la Universidad norteamericana acreditadora, en una Ceremonia especial de graduación.

Licenciaturas

UNITEV ofrece programas de estudios, de cuatro semestres de duración, presenciales y virtuales, sobre temas de su misión teológica y pedagógica, por iniciativa propia y accediendo a sugerencias e invitaciones. Las licenciaturas se desarrollarán con jornadas sincrónicas de dos horas pedagógicas de estudios semanal, y cuatro asincrónicas, y a los estudiantes que cumplan con los requerimientos académicos y económicos, se les entregará anticipadamente el Plan de Estudios y los Programas de Cátedras, y al finalizar el título correspondiente, extendido por la Universidad Chilena de Teología Evangélica, o si el estudiante lo prefiere, por la Universidad norteamericana acreditadora, en una Ceremonia especial de graduación. Para el estudio de una licenciatura, es prerequisite el certificado de diplomado de diez meses de duración.

Master o Magísteres

UNITEV ofrece programas de estudios de dos semestres de duración, presenciales y virtuales, sobre temas de su misión teológica, por iniciativa propia y accediendo a sugerencias e invitaciones. Los másteres o magísteres se desarrollarán con jornadas sincrónicas de dos horas pedagógicas de estudios semanal, y cuatro asincrónicas, y a los estudiantes que cumplan con los requerimientos académicos y económicos, se les entregará anticipadamente el Plan de Estudios y los Programas de Cátedras y al finalizar el título correspondiente, extendido por la Universidad norteamericana acreditadora, en una Ceremonia especial de graduación. Para el estudio de másteres o magísteres, es prerequisite el grado de licenciado.

Doctorados

UNITEV ofrece programas de estudios de dos semestres de duración, presenciales y virtuales, sobre temas de su misión teológica, por iniciativa propia y accediendo a solicitudes. Los doctorados se desarrollarán con jornadas sincrónicas mínimas de dos horas pedagógicas de estudios semanal, y 4 asincrónicas, y a los estudiantes que cumplan con los requerimientos académicos y económicos, se les entregará anticipadamente un Plan de Estudios y los Programas de Cátedras y al finalizar el título correspondiente, extendido por la Universidad norteamericana acreditadora, en una Ceremonia especial de graduación.

Las cátedras serán diseñadas por la UNITEV, asociadas a materias de la tesis doctoral.

El candidato a doctor en Teología deberá presentar su tesis doctoral aprobada, en un formato de libro, mínimo cien páginas, inscrito en el Departamento de Derechos Intelectuales de Chile, y en el ISBN, listo para ser personalmente publicado.

Para el estudio de un doctorado, es prerequisite el grado de licenciado, y recomendado el grado de máster o magíster.

Ejecución

La ejecución del Proyecto Educativo Institucional estará a cargo del rector, en calidad de jefe del PEI, de los directores departamentales, de los profesores y de los administrativos, quienes contarán con el apoyo del directorio.

Al inicio del año académico, el rector convocará a los directores departamentales, y a los profesores, para generar un Plan de Desarrollo Anual que potencie el Proyecto Educativo Institucional.

Adhesión y suscripción

El Proyecto Educativo Institucional debe estar suscrito por cada miembro del directorio y de los departamentos, y serlo por el estamento estudiantil, en una Ceremonia solemne al inicio de cada año académico.